

EXPEDIENTE	RESOLUCION	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2008_5678	18/11/2008	FERNANDO SOLER GARCIA	P.S BOLLULLOS DE LA MITACION , 11. PIBO A 49. 41110. BOLLULLOS DE LAMITACION (SEVILLA)	TEDINTER OBRAS E INTERIORES SL
INS_2008_5740	11/02/2009	MANUEL FERNANDEZ GUTIERREZ	C/ SAN EVARISTO N° 36 LANTEJUELA -SEVILLA-41630	FRAMALANTE S.L
INS_2008_15560	23/12/2008	JOAQUIN SANTOS PEDRAJA	C/JUEZ J. RODRIGUEZ MAYORGA, 26 LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA) 41730	IZACRIS, SCA

Se les hace saber que las mismas no agotan la vía administrativa y que contra ellas puede interponerse recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, de conformidad con los arts. 114, 115, 59.5 y 48.2 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 27 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas (REA).

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que

se citan a continuación de los requerimientos dictado en los mismos, adoptados por la Jefa de Sección de Ordenación Laboral del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo en la avenida de la República Argentina, 21-B, 1.ª planta, Servicio de Administración Laboral:

EXPEDIENTE	REQUERIMIENTO	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2008_9009	17/11/2008	ANTONIO GARCIA FIGUEROA	AVDA. RONDA DE TRIANA Núm. 15 P-3-1.*B-41010- SEVILLA	YIZEXC OBRAS Y SERVICIOS S.L
INS_2008_8404	12/11/2008	JOSE LUIS TORRES GARCIA	C/ CESPEDES Núm. 11-41400- ECIJA-SEVILLA	ASTI-TORRES E Y D S.L
INS_2008_11594	20/10/2008	LUBOMIR VLADIMIROV NIKOV	AVDA. ANDALUCIA Núm. 28-4 4 41400 ÉCIJA-SEVILLA-	CLK MODULACIONES SC
EXT_2008_00267	11/12/2008	CARLOS ALBERTO DA CRUZ SANTOS	C/ SEVILLA, Núm. 9, BAJO A. LEBRIJA (SEVILLA)	MASTERDIMENSION
INS_2008_8940	24/10/2008	MIGUEL BLANCO SANCHEZ	C/ HAENDEL, Núm. 8. ARAHAL (SEVILLA), 41600	ROYBLA S.C
INS_2008_21558	5/12/2008	SORAYA GIL ESPEJO	C/ PINO ALEPO, Núm. 8. SEVILLA. 41016	CONSULTORIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA MORAIRA, S.L
INS_2008_15628	25/11/2008	MANUEL ALVAREZ CONDE	C/ VARA, Núm. 13. TRAJANO-UTRERA (SEVILLA). 41710	RAYMA SC
INS_2008_20553	28/11/2008	SABASTIAN GOMEZ GONZALEZ	C/ MIGUEL ANGEL, 15. 41220 BURGUILLOS, SEVILLA	REVESTIMIENTOS CRISMON XXI SL
cem-200800021723-rea	12/01/2009	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ MEJORADA	C/ ALCAZAR, 45.41200. ALCALA DEL RIO-SEVILLA	SUBE SC
INS_2008_20606	28/11/2008	JUAN DIAZ FERNANDEZ	C/ PINSAPO, 7 LOCAL. 41400-ECIJA. SEVILLA	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS DIAZ GOMEZ SL
cem-200800015521-rea	11/12/2008	IVAN MULA LOPEZ	AVDA. REPUBLICA ARGENTINA, EDIF. DOMO C, 3-1.41930. BORMUJOS. SEVILLA	FERGON OBRAS CIVILES, SL
cem-200800006849-rea	10/12/2008	JOSE MIGUEL ROSO PONCE	P.I. SU EMINENCIA C/NAVE 16 A. 41006- SEVILLA	ANDAMIOS DEL SUR SL
INS_2008_21554	05/12/2008	MARTA ZAMORA VAZQUEZ	C/ PINTOR AMALIO GARCIA DEL MORAL, Núm. 2 C. DOS HERMANAS (SEVILLA)-41700	MUNDO TEJA-DOS, S.L
INS_2008_16879	18/11/2008	PEDRO ANTONIO BENITEZ MARQUEZ	C/ZORZALEÑA, 14 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) 41927	CAMIN DE FONTICA, S.L
INS_2008_17934	21/11/2008	CARLOS VERDASCO	C/ VENT DE TRAMUNTANA, 18 SAGUNTO (VALENCIA) 46500	HURUETER, S.L
INS_2008_14588	23/10/2008	ANDRADE JIMENEZ FERNANDO	C/ BAÑOS, 30 PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA) 41540	COGUEAN DE PUEBLA, S.L

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que, en el plazo de 10 días, subsanen los defectos señalados, indicándoles que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Sevilla, 27 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de incoación de expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación del expediente de reintegro de la subvención concedida al am-

paro de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 1.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Incoación expediente de reintegro.
Plazo de presentación de alegaciones: Quince días ante la Dirección Provincial del SAE de Cádiz.

Expediente: 11/2005/J/183 R1.
Beneficiario: Signo Centro de Estudios, S.C.
Último domicilio: C/ Real, núm. 198, 11100, San Fernando (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 10.266,75 euros.

Expediente: 11/2004/J/076 R1.
Beneficiario: Ubrique Formación, C.B.
Último domicilio: C/ Sol, s/n, 11600, Ubrique (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 20.026,65 euros.

Expediente: 11/2004/J/128 C1.
Beneficiario: Camilo Carrero de Lossada (Centro de Estudios Almena).
Último domicilio: C/ Cascos Azules de la Isla, 11100, San Fernando (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 37.521,82 euros.

Expediente: 11/2004/J/087 R1.
Beneficiario: Centro de Enseñanzas Ocupacionales de Andalucía, S.L.
Último domicilio: C/ Sevilla, 8 duplicado, 1.º B (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 48.480,86 euros.

Expediente: 11/2005/J/147 R1.
Beneficiario: Celestina Multimedia Production, C.B.
Último domicilio: C/ Ciudad Sol, núm. 1, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 25.113,10 euros.

Expediente: 11/2006/J/226 R1.
Beneficiario: Centro de Estudios Almena, S.L.
Último domicilio: C/ Cascos Azules de la Isla, núm. 5, San Fernando (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 107.244 euros.

Expediente: 11/2004/J/185 R1.
Beneficiario: Celestina Multimedia Production, C.B.
Último domicilio: C/ Ingeniero Juan Romero Carrasco, 28, 11600, Ubrique (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 18.194,46 euros.

Cádiz, 2 de marzo de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/PCA/00018/2009 (Fecha solicitud: 30.1.2009).
Entidad: Francisca Molina Gómez.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Expediente: MA/PCA/00019/2009 (fecha solicitud: 28.1.2009).
Entidad: José Luis Canto Berrocal.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Málaga, 2 de marzo de 2009.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de enero de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas (BOJA núm. 22, de 3.2.2009).

Habiéndose advertido errores en la Resolución de 20 de enero de 2009, con cargo al programa 32B de presupuestos de gastos de la Consejería de Empleo y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007, sobre Proyectos Integrales de Empleo para personas con discapacidad, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En el apartado de Beneficiarios:

Donde dice: «Faisem», Expte. SC/PED/00016/2008, por importe de 218.592,02 €.

Debe decir: Fundación La Casa Grande, Expte. SC/PED/16/2008, por importe de 218.592,02 €.

Donde dice: Fundación La Casa Grande, Expte. SC/PED/00001/2008, por importe de 199.146 €.

Debe decir: Fundación TAS, Expte. SC/PED/00001/2008, por importe de 199.146 €.

Sevilla, 25 de febrero de 2009

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Tu-